

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags., a miércoles 19 de Agosto de 2020

Boletín 324

DIPUTACION PERMANENTE ACUERDA INVITAR AL FISCAL GENERAL Y A LA TITULAR DEL IAM PARA ABORDAR EL TEMA DE ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA ENTIDAD

- *La petición formal, la formuló la diputada Elsa Landín ante la sorpresiva estadística de que en Aguascalientes, en los últimos dos años “no se registra un solo caso de abuso e incesto”.*
- *Legisladores pidieron al Instituto Estatal Electoral tomar muy en serio la solicitud ciudadana de realizar una consulta popular para evaluar el servicio concesionado del agua potable del municipio de Aguascalientes.*

En sesión de la Diputación Permanente, que encabezó el legislador Heder Guzmán Espejel, fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la Mesa Directiva, el pronunciamiento que realizó la diputada Elsa Amabel Landín Olivares, a través del cual se invita a los titulares del Instituto Aguascalentense de las Mujeres y de la Fiscalía General del Estado, Nancy Gutiérrez Ruvalcaba y Jesús Figueroa Ortega, respectivamente, además de la Coordinadora General del Centro de Justicia para Mujeres, Beatriz González Ramírez, con el objeto de abordar la situación actual de abuso sexual infantil en la entidad

Landín Olivares hizo referencia al caso que se registró de manera reciente en el municipio de Puerto Vallarta, en el que un funcionario público fue encontrado dentro de un auto con una niña de 10 años de edad desnuda, y quien no fue vinculado a proceso por corrupción de menores.

A la par de ese hecho, la legisladora lamentó que en Aguascalientes en los últimos dos años no exista una denuncia de abuso y acoso sexual, lo que significa que “o se está haciendo caso omiso de la situación, o existe un modelo que debe ser replicado en todo el país”.

Amabel Landín subrayó que mientras este tipo de casos en el país han incrementado 3 mil por ciento, en Aguascalientes no existen casos de incesto, “no habido denuncia de incesto, abuso y acoso sexual en el 2019 y 2020”. Es por eso la necesidad de invitar a estos funcionarios públicos para que expliquen al Poder Legislativo cómo es que no se tiene un solo caso de denuncia de abuso sexual y acoso, ya que de acuerdo a las estadísticas, los principales agresores de los menores son los padres, hermanos u otros o integrantes del primer círculo cercano.

Por su parte, la legisladora de Encuentro Social, Aída Karina Banda Iglesias, se manifestó a favor de esta petición y pidió a las autoridades y a padres de familias, estar más al pendiente de sus hijos, ya que hechos como el que ocurrió en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, no deben suceder más, por lo que consideró

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

la necesidad de que en Aguascalientes se empiece a realizar un diagnóstico del por qué no hay casos denunciados.

En otro tema, el representante popular de Morena, Heder Pedro Guzmán Espejel, al hacer uso de la voz, se refirió a dos asuntos, el primero en torno a los videos que circulan en redes sociales sobre los presuntos hechos de corrupción en los que están involucrados legisladores de diversas fuerzas políticas y funcionarios de sexenios anteriores; y un segundo tema, en el que hizo referencia sobre el hecho de que la agrupación “Movimiento Amplio Ciudadano”, entregó al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, las firmas para la realización del plebiscito en materia del suministro del agua potable.

Sobre el primer tema, Heder Guzmán enfatizó que el caso del ex director de PEMEX, Emilio Lozoya, sigue dando de qué hablar, ya que ahora se involucran a funcionarios de primer nivel en la administraciones de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón, por lo que dijo que al “pelearse muchos compadres, muchos abandonaron como las ratas que huyen cuando se hunde el barco”.

Aseveró que este video da a conocer cómo trabajaron en anteriores gobiernos, y por ello confía que se conozcan a qué personas mandaron a los funcionarios del Senado de la República a recibir el dinero, por lo que pidió que el tema de Lozoya sea considerado como un asunto de Estado.

En su segunda intervención, felicitó al Movimiento Amplio Ciudadano por las firmas que entregaron al IEE para organizar el plebiscito en materia de agua potable, el cual dijo, mostrará el hartazgo de la ciudadanía por los malos manejos que por más de dos décadas ha hecho CAASA, hoy Veolia.

Enfatizó que la ciudadanía tiene derecho al agua de manera suficiente, salubre, y asequible, por lo que confió que con este mecanismo ciudadano se logre re municipalizar el servicio del agua.

En su oportunidad, el diputado del PAN, Guillermo Alaniz de León, también se refirió al caso de Lozoya, al que dijo que este asunto, al presidente le cayó como anillo al dedo, pues sus niveles de popularidad iban en declive por la pésima gestión de su gobierno antes las crisis sanitaria y económica.

No obstante del show mediático que esto significa, se pronunció porque las investigaciones de la autoridad sigan su curso y que “caiga quien tenga que caer”, sin que se descuiden los temas de salud y economía, prioritarios para nuestro país.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

En su derecho de réplica, el diputado de Morena, Heder Pedro Guzmán Espejel, recordó que el presidente de México sí atiende los problemas del país y prueba de ello, dijo, que el próximo viernes estará en Aguascalientes para sostener su reunión de seguridad pública. Por ello, pidió que así como le achacan todo a él, también hagan lo propio con el gobierno del estado, ya que se han incrementado los crímenes, los robos a casa habitación, a transeúntes, los levantones, entre otros delitos más.

Por otro lado, el diputado de MORENA, Cuauhtémoc Cardona Campos, leyó un pronunciamiento en torno al agua, mediante el cual indicó que en Aguascalientes se tiene un severo problema con el suministro del vital líquido, al considerar que entre los factores de esta situación, se debe al crecimiento de la mancha urbana, aunado a los efectos del cambio climático, y a la aplicación un modelo de servicio de agua potable inadecuado, por lo que se pronunció a favor de que el suministro del agua esté en manos del Estado, con una estructura técnica administrativa que permita aprovechar y preservar este recurso natural.

Y en torno a la petición formal ciudadana, de realizar de un plebiscito sobre el servicio concesionado de agua potable, pidió al Instituto Estatal Electoral tomar muy en serio esta solicitud y que puede resultar en una muy importante consulta popular.

Una vez desahogados los asuntos generales, el presidente de la Diputación Permanente, diputado Heder Pedro Guzmán Espejel, concluyó la sesión ordinaria y convocó a sus compañeros de la mesa directiva a la siguiente reunión, la cual, su hora y fecha estará sujeta a previa notificación.